



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.-

14 Abr 2015

DECRETO EXENTO N°: 3.585 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **MANUEL ORTEGA LABRIN.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la mañana del día **08 de Abril del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal.
Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISOS CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
(SOLO HONORARIOS)

ORTEGA

LABRIN

MANUEL

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

R.U.T. [REDACTED]

Dirección **Obras**

Obras

OBRA

Dependencia

Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: TRAMITES PERSONALES

1

1

4

Días Solicitados

Días Ocupados

Pendientes a la Fecha

A Contar MIERCOLES 08 DE ABRIL 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: HUGO RIVEROS



Vº Bº Jefe Directo

[Signature]

[Signature]

Firma Solicitante

[Signature]

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 06 DE ABRIL DEL 2015